



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Orden de la Hacienda y Administración Pública de 5 de octubre de 2015, Bases Reguladoras tipo (BOJA nº 215. de 5 de noviembre de 2015) y epígrafe 13 del cuadro resumen, de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (Convocatoria: **Orden de 03 de julio de 2019; BOJA nº 136 de 17/07/2019**), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a **D.Carlos Salguero Márquez**, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la **modalidad Patrimonio Público Cultural 2019**, y como Presidenta suplente a **D^a. Rosa Plaza Olivares**, Secretaria General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
2. Nombrar a **D. Antonio Juan López Céspedes** (con formación en materia de igualdad de género), Jefe de la Sección de Fomento del Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión.
3. Nombrar a **D. José Manuel Vergel Morata** y a **D. Roberto Herráiz Artero**, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL DELEGADO TERRITORIAL.

Fdo.: José Luis Delgado Valdivia.



C/ Gerona, nº18. 04071 Almería.
Telf. 950/004000. Fax 950/004046

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA	12/09/2019 13:30:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ94JMDSCAAKF2GY2HMP3GVE5PJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	